

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS
TÍTULO PROFESIONAL ELECTRÓNICO

TE282450167

SOGM960821HTSTVR04

Folio

Clave Única de Registro de Población

Se otorga a:

DATOS DEL ESTUDIANTE

MARTIN DAGOBERTO

SOTO

GUEVARA

Nombre(s)

Primer apellido

Segundo apellido

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Plan de estudios

207509

2020-09-01

2022-08-01

2023-06-06

Clave

Fecha de inicio

Fecha de término

Fecha de examen profesional

En virtud de que cumplió con el Plan y Programas de estudio autorizados por la Secretaría de Educación Pública y aprobó el examen profesional reglamentario.

DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

U.P.N. UNIDAD 284 NUEVO LAREDO

Nombre

280007

Clave

Número de autorización

DATOS DE LA EXPEDICIÓN

Tamaulipas

2024-05-30

Entidad

Fecha

FIRMA ELECTRÓNICA

Autoridad educativa: **LUCÍA AIMÉ CASTILLO PASTOR, SECRETARIA DE EDUCACIÓN**

Firma electrónica de la autoridad educativa:

CKAP09qTgXr+we+9DN7qD5euY3LKuEVLtCL1Z9vc3D/t7nDATEKB0PKAnaNKvXOCKkwPcQj2PcdoxgCRfADV9neLgwH7+EMINagk2y/Hvix6KgBPAZh8N0uO68jeoTAIWpxewcxse6rZFjOFw0DgbLjyS3GdaO9qVo2/zpxDnimBwAqB/jCqqCWwLVTfwG0vXINyCwjZAlniPSmHWqEs6n8FVnZB/YQ1HWFkFkioBq5VHyQICFdwLRRKqq3iEMKiK4TCc7/8/zeWTi2TzL3YNVf0ASwOdOzVdJWrobJVbXi1o/prcRn9OPqifqrWKbA/W9sqszZN4q0iSjy+b9kA==

Sello digital SEP:

OBuhTB8wa7GQ/qHlqts5tWD/j3UURDquw9m+N6ildBCSTdsufxQ500jG/3p5t9C9kCmAjIYqDv30ZE0kqWL3ykFSMziEmhMVeA8k2vyaZthcdQw952TR7T MzrzHZu7K5lwV42R8Fg/FkyG63n+tZXGerhyyzZE98ThwzYIMJBvunitRKs8mpGiT0/xg277rLRBuFYIa8Jvk3SkROS2c0PG54pYNL96 TOLPTOjo9eaL5mH 3ZxC+bDKzncgopOE6OfxQD71+YkD9TEe314eStEWMedMO8p5g8skA1E6T46CHNvxolTinySytLD4T2Aaog+AZ24q0YRrJBQ2hKwmiFplQ==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4, 6, 13, 18, 19, 27, 29 y 32 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas; y el artículo 125, numeral 1 y 2 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas; su integridad y autoría se podrán comprobar por medio de código QR o en: <http://sie.tamaulipas.gob.mx/Validacion/TituloDigital.aspx>.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los títulos de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de los estudiantes en el Sistema Educativo Nacional.